

## **AVISO**

## CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015 y en los términos establecidos en la ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A) el suscrito Curador Urbano Segundo de Pasto, se permite informar a los interesados que los señores **ELIANA ALEXIS CABRERA CHAVES y FABIO ANDRES PASMIÑO CORDOBA** en su condición de propietario(s) del predio con folio de matrícula inmobiliaria No. 240-215592 con código catastral No. 52001-01-04-1068-0014-000, radicó en legal y debida forma ante este despacho la siguiente solicitud:

NÚMERO DE RADICACIÓN:	52001-2-24-0459
FECHA DE RADICACIÓN:	26 DE JULIO DE 2024
FECHA DE RADICACIÓN EN LEGAL Y DEBIDA FORMA:	29 DE JULIO DE 2024
NOMBRE DE LOS SOLICITANTES:	ELIANA ALEXIS CABRERA CHAVES y FABIO ANDRES PASMIÑO CORDOBA
OBJETO DE LA SOLICITUD:	LICENCIA DE CONSTRUCCION
MODALIDAD:	OBRA NUEVA
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:	MANZANA E LOTE 14 - JERUSALEN
USOS PROPUESTOS:	RESIDENCIAL
CAUSA DE DEVOLUCION:	1. LOTE DESHABITADO

Lo anterior, para que se hagan parte en el trámite administrativo y puedan hacer valer sus derechos, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2, y demás pertinentes del Decreto 1077 de 2015.

ARQ. CANLOS AN RÉS MELO GUERRERO CURAL DR URBAN SEGUNDO DE PASTO

ESTE AVISO SE FIJA EN CARTELERANEL DIA SEI\$ (96) DE SEPTIEMENE DE DOS NEL VEINTICUATRO (2024).

RESPONSABLE DE LA FIJACIÓN:

Calle 20 A # 27 A - 27 curaduria2pasto@gmail.com

Cel: 3112260297 Tel: (602) 7221611

www.curaduria2pasto.com